

BAQUEDANO,

09 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2600

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "ADQUISICION DE MATERIAL PARA MANUALIDADES ID 4468-122-L110
2. Memorando de Alcaldía N° 446 de fecha 06 de Diciembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "LORENA ALEJANDRA ORTEGA ARANCIBIA" RUT 13.254.572-3, por un monto de \$ 1.356.719- (Un millón trescientos cincuenta y seis mil setecientos diecinueve pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales para manualidades navideñas en la comuna de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "ADQUISICION DE MATERIAL PARA MANUALIDADES" ID 4468-122-L110. por un monto de \$ 1.356.719- (Un millón trescientos cincuenta y seis mil setecientos diecinueve pesos) Impuesto Incluido al proveedor "LORENA ALEJANDRA ORTEGA ARANCIBIA" RUT 13.254.572-3
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 214: Ítem 09: Asignación: 11 "Otras Obligaciones Financieras".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "LORENA ALEJANDRA ORTEGA ARANCIBIA" RUT 13.254.572-3 por concepto de "ADQUISICION DE MATERIAL PARA MANUALIDADES" ID 4468-122-L110", por un monto de \$ 1.356.719- (Un millón trescientos cincuenta y seis mil setecientos diecinueve pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANA LA LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEJE VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/101/KBN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)